



Fundación
Hospitalarias

Málaga

Carta de Derechos y Deberes

Área de Personas Mayores

Fundación Hospitalarias Málaga





INTRODUCCIÓN

Para poder ofrecer a las personas que atendemos en el Área de Mayores el apoyo en todo momento, se ha desarrollado una **carta de derechos y deberes** con un lenguaje adaptado a sus capacidades de forma que ellos mismos han participado en dicha elaboración.

METODOLOGÍA

Se seleccionaron los siguientes **valores** sobre los cuales se han llegado a profundizar con las personas atendidas:

- Intimidad y privacidad
- Dignidad
- Igualdad y no discriminación
- Información
- Participación
- Salud, habilitación y rehabilitación
- Libertad
- Calidad



Cada valor seleccionado se ha descrito a través de sus derechos y deberes. El profesional elaboró un borrador a partir del cuál las personas atendidas añadieron y modificaron conceptos o ideas para **aumentar la comprensión**. De la misma forma las personas atendidas seleccionaron las imágenes que mejor representaban cada derecho y deber descrito.





Intimidad y Privacidad

Derechos

- Tengo derecho a que los profesionales que me atienden guarden en secreto los datos referentes a mi condición étnica, sexual o cultural si así lo prefiero.



Deberes

Tengo el deber de respetar a mis compañeros sin discriminación por su condición étnica, sexual o cultural.

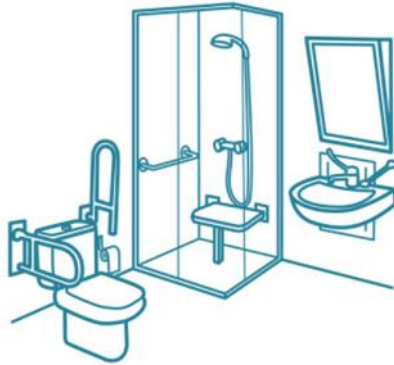




Intimidad y Privacidad

Derechos

- Tengo derecho a que cierren la puerta cuando use el servicio, la ducha o me cambie de ropa y llamen antes de entrar.



Deberes

- Tengo que cerrar la puerta cuando haga uso del servicio, ducha o me cambie de ropa y a no abrirla cuando haya alguien dentro.





Intimidad y Privacidad

Derechos

- Tengo derecho a que el médico, la enfermera u otro profesional me examine en la intimidad.



Deberes

- Decido a quién enseñar mi cuerpo voluntariamente, siempre en lugares privados.





Intimidad y Privacidad

Derechos

- Tengo derecho a que nadie escuche mis conversaciones cuando hable con mis familiares y amigos.
- Tengo derecho a estar presente cuando se hable de mí.



Deberes

- Debo no escuchar las conversaciones de mis compañeros.
- Debo estar atento cuando hablen de mí.





Dignidad y No Discriminación

Derechos

- Tengo derecho a ser tratado con dignidad, con educación, con amabilidad y a ser escuchado.



Deberes

- Tengo que escuchar, hablar con educación y no reírme de mis compañeros y de las personas que me atienden.





Igualdad

Derechos

- Tengo el derecho a que me traten igual ya sea mujer, hombre, sea de la religión que sea, de donde sea o de mi raza.



Deberes

- Tengo que respetar a todas las personas, da igual que sean mujeres, hombres, de dónde sean, de la religión que sean, de la raza que sean y de la discapacidad que tengan.





Información

Derechos

- Tengo derecho a saber cómo está mi familia, cuándo hacemos una excursión, qué voy a comer, en qué talleres voy a participar.



Deberes

- Debo estar atento cuando me hablen de cosas que estén relacionadas conmigo.





Información

Derechos

- Tengo derecho a ser informado de forma rápida y que lo entienda.





Participación

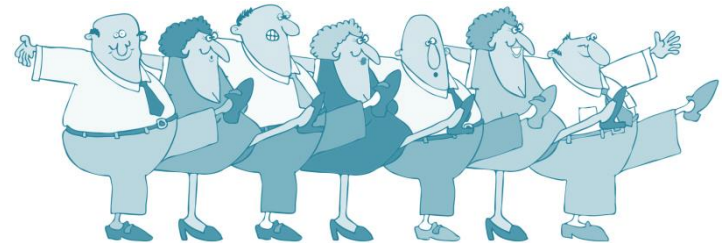
Derechos

- Tengo derecho a participar de las actividades que se organicen en el centro.
- Quiero saber todas las actividades de las que puedo participar.



Deberes

- Tengo que participar de las actividades que me aconsejen.
- Tengo que opinar sobre si lo que hacemos en el centro me gusta o no, aunque con respeto.



Salud, Habilitación y Rehabilitación

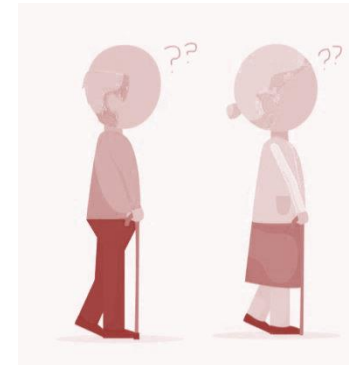


Derechos

- Tengo derecho a tener personas que sepan curarme una herida, ponerme una vacuna, etc.
- Tengo derecho a tener los materiales y los profesionales que me ayuden a recuperarme.

Deberes

- Tengo que colaborar con quien me ayuda.
- Tengo que preguntar qué me pasa y qué puedo hacer para mejorar.

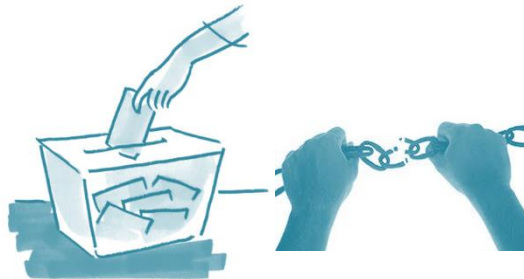




Libertad

Derechos

- Tengo derecho a opinar y a elegir sobre mi ropa.
- Tengo derecho a elegir a mis amigos.
- Soy libre de enamorarme.
- Votaré a quien quiera.



Deberes

- Tengo que respetar la opinión de los demás y lo que elijan.
- No debo obligar a que los demás hagan lo que yo quiero.





Libertad

Derechos

- Tengo derecho a decorar mi habitación a mi gusto (cuadros, fotos etc.) siempre teniendo en cuenta que si por motivos de seguridad no fueran convenientes habría que retirarlos



Deberes

- Tengo el deber de cuidar del mobiliario y objetos comunes del centro.





Calidad

Derechos

- Tengo derecho a tener buenos profesionales.
- Tengo derecho a que me ayudes a tomar buenas decisiones para seguir mejorando.



Deberes

- Tengo que poner de mi parte para seguir mejorando.





Fundación Hospitalarias

Málaga